Año VII.



San José, Settembre 24 de 1853.

Num. 254.

#### PARTE OFICIAL.

Resolucion de la H. Comision Permanente, aclarando una duda sobre el número de votos necesarios para que haya sentencia en las varias Instancias.

"Juan Rafael Mora, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE Costa-Rica.

Por cuanto la Honorable Comision Permanente se ha servido declarar lo que sigue:

La Honorable Comision Permanente, con presencia de la nueva consulta que el Supremo Tribunal de Insticia le ha dirigido en 2 del corriente, insistiendo en la que anteriormente habia hecho sobre dudas que ofrece la inteligencia de los artículos 15 y 25 de la ley orgánica de 18 de Febrero de 1852 à la par de los articulos 121 y 125 de la de 4 de Noviembre de 1845, pues aunque estos puntos fueron resueltos en declaratoria de 27 de Julio ultimo, ha quedado oscuro el sentido de dichos articulos. porque los terminos generales en que la enunciada declaratoria está concebida no resuelven las dificultades particulares que las salas encuentran para la aplicacion simultanea de aquellas dos leyes.

Considerando: 1º que el art. 15 de la citada ley de 18 de Febrero de 1852, está colocada entre las disposiciones generales que deben regir el Tribunal Supremo de Justicia: que dicha ley, ni al tratar de la 2º Instancia, ni de la súplica, habla del número de votos necesarios para que haya sentencia en uno y otro recurso: que por consiguiente debe entenderse que en ambos casos, basta la mayoria de los votantes; y que en tal concepto contrariando el art. 121 de la de 4 de Noviembre de 1845, que exigia para la 3ª Instancia los dos tercios de votos, queda este derogado, segun el 102 de la primera de dichas leyes. 2º Que el art. 25 de la de 18 de Febrero previene que se admita la apelacion, en uno ò en ambos efectos, en los casos designados por las leyes vigentes; y que hallandose estas presadas en los art. 102 de la anteindicada de 18 de Febrero, 258 de la de 4 de Noviembre tambien citada, y 100 del decreto de 1º de Junio de 1842, la resolucion de 27 de Julio del presente ano, se halla demasiado clara en este punto,

DECLARA:

10 Que el art. 15 de la ley orginica de 18 de Febrero de 1852 deroga el 121 de la de 4 de Noviem-

bre de 1845; y 20 Que en cuanto à la duda que ofrece la inteligencia del art. 25 de la primera a la par del 125 de la segunda, se estè à lo resuelto en la declaratoria de 27 de Julio último.

Al Poder Ejecutivo.

- Dada en la Sala de Sesiones en San José, à los trece dias del mes de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y tres = Francisco Maria Oreamuno, Presidente.=Modesto Guevara, Secre-

Por tanto: EJECUTESE. Palacio Nacional, San Josè, Setiembre veinte de mil ochocientos cincuenta y tres.

Juan Rafael Moba.

El Ministro de Estado en el Despacho de Gobernacion.

Joaquin Bernardo Calvo."

## CABILDO ECLESIASTICO.

Por haberse considerado suficientes las escusas de varios de los Prebendados electos para el Venerable Cabildo Eclesiástico de San José, se procedió por S. E. el Presidente al nombramiento de otros que no tenian impedimento para ocuparse de su encargo en aquella ilustre Corporacion. Por consiguiente, Ella se compondrá, por ahora, del Ilustrísimo Sr. Dean, nombrado por su Santidad, y de los Señores Presbiteros Don Juan Rafael Reyes, Don Joaquin Flores, Don Ramon Maria Gonzales, Don Diego Martin Ramirez, Don José Anselmo Sancho y Don José Maria Esquivel S E. el Patrono de la Iglesia de San José se ha ser-vido fijar para la posesion de las Dignidades è inauguración del Venerab e Cabildo el 8 de Diciembre del presente año.

#### SANTA SEDE Y COSTA-RICA

Se han recibido comunicaciones del Ministro de la República residente en Roma que alcanzan al 3 de Agosto anterior y a ellas han venido adjuntos los documentos siguientes: 1º una carta oficial de la Secretaría Pontificia de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios para el Ilustrisimo Sr. Llorente, Obispo de San José, acerca de la colacion del Deanato de la Santa Iglesia Catedral: 2º un Breve dirigido al mismo Señor Llorente en el cual se indican los privilegios castrenses y las gracias que Su Santidad concede al Ejército de la República: 3º otro Breve autorizando á perpetuidad á los Obispos de San José para nombrar los conjueces Eclesiásticos de que habla el artículo 15 del Concordato: 4º un ejemplar impreso de la Bula Apostólica mediante la cual el Sumo Pontifice ha confirmado y publicado dicho Concordato; y 5º el Breve por el cual Su Santidad se ha dignado declarar el título de Pontificia á la Universidad de Santo Tomas existente en esta Capital.

## PARTE NO OFICIAL.

LA GACETA.

San José, Setiembre 24 de de 1853.

Si es evidente que cada uno tiene Este documento es propiedad de la Biblioteca Macional Ministra Observata a

su casa á un curandero que, en vez de los medicamentos reconocidos por eficaces, administre á los enfermos sangre de gallina negra, hiel de gato, ó infusion de cucarachas;—si es indudable que, allá en lo mas recondito de la alcoba, alguna persona del uno ú el otro sexo, movida de unas esperanzas que, si bien son absurdas, despues de todo nada tienen de criminal, se somete grotescamente á sobaduras y manoseos de mucha virtud en el reumatismo ú la esterilidad; - si hasta cierto punto, padres de familia con cuyo régimen doméstico nadie tiene que meterse, poseen la plena facultad de sacrificar su razon y su salud á las visiones mas ó menos innocuas de un charlatan, su dinero á las codiciosas especulaciones de un embustero, y el pudor de sus mugeres y de sus hijas á las pérfidas y torpes intenciones de un zangano, es igualmente cierto que el Gobierno, encargado de velar por la salud y la moral pública, tiene de productiones y advertencias, desde el momento en que las nocivas prácticas del empirismo pasan del

umbral de las casas particulares á las calles y plazas, aspiran al privilegio de la publicidad y piden una especie de legalización gubernativa para ejercer la inmoralidad, y lo que es peor, para enviar contingentes á los cementerios.

Pero, si el charlatanismo, no contento con explotar la credulidad pública y la necedad humana en la sombra y en el silencio, ni satisfecho aun con la excesiva tolerancia que ha cerrado los ojos de la autoridad sobre abusos de confianza muy dignos de castigo, se insolenta hasta el punto de usurpar á la luz del sol el derecho de ciudadania, arrogándose el poder de dirigir al Gobierno representaciones en las cuales se le pide que sancione por su aprobacion los escandalos y el luto, no puede una administracion desentenderse de la obligacion eu que está de/emplear el rigor contra ún hecho que sabemos tiende á alterar el órden político empezando por perturbar el orden social, y contra un modo de proceder que conduce en derechura de un necio espíritu de partido al espíritu de sedicion. ¿Adónde iriamos á parar, si cada barrio se creyese autorizado para pedir á los Gobernantes que se confiera el derecho de vida y de muerte sobre las poblaciones á cualquier taumaturgo que brote con la rapidez de un hongo entre gentes sencillas à quienes es tan fàcil engañar? Hoy piden un curandero, manana pedirian un cura, y pasado manana pedirian un juez; y como el derecho de negar es una consecuenciadirecta del derecho de pedir, suce-

deria bien pronto que exasperados con la negativa llegarian á exigir lo que no se les puede conceder. Desde luego que los péticionistas creerian tener razon en solicitar, se persuadirian facilmente de que un Gobierno no la tiene en no acceder á su solicitud, y de ahí se originarian alborotos que comprometerian altamente las relaciones del Gobernante con los Gobernados. Hoy ponensu firma al pié de una representación y mañana pondrian un cartucho en su fusil; y un bochinche de bicoca tomaria bien pronto, merced á ciertos auxiliares que se quedan siempre en iltimo itérmino, las proporciones homicidas de un trastorno general. Un charlatan imbecil ó bribon no tardaria en convertirse en jefe de bando y en revolucionar a la Nacion, del mismo modo que una pajuela, que no es nada por sí, basta á incendiar uffa ciudad y se convierte en instrumento de ruines Ra-10 esta peticion de los Gonzalistas contenia un peligro de incendio que el Gobierno no podia conjurar sino con la medida que ha dictado contra Gonzales y sus principales adictos.

Si; un Gobierno que no quiere exponerse à que su poder se desvirtue y que por otra parte se afana por el bienestar y la tranquilidad de sus administrados, debe, antes que el mal tome mayor incremento, reprimir severamente intrigas que, apelando á la ignorancia y á las inclinaciones fanáticas de la muchedumbre, pretenden imponer á la sociedad un Esculapío de encrucijadas quien, creyendose llamado á efectuar una revolucion medical, puede mas tarde servir de palanca para una revolucion politica. No se diga que esto es conceder á Domingo Gonzales mucha importancia, v que el llamado MÉDICO DE SAN JUAN es un pobre diablo que, no teniendo otra ciencia que la ciencia infasa de los simples, aspira simplemente al titulo de bienhechor de la humanidad doliente à al de favorito de nuestras enfermedades, como dice la peticion de los Gonzalistas. ¡Cuantos pobres diablos han principiado con igual modestia, para llegar en seguida á mayores diabluras, con el auxilio del diablo principal y de sus numerosos agentes! Harto sabia el curandero Gonzales lo que hacia, cuando, al primer asomo de su milagrosa virtud curativa, se negaba á recibir el precio de sus recetas y sobaduras. Muy bien sabia que no perdia nada por esperar, y que el saber perder algo oportunamente es el medio mas seguro de ganar mucho, mas tarde. Esto no impide que otros hayan esperado hacer de Gonzales algo mas de lo que él pretendia hacer de si mismo,

Pero por nuestra parte declaramos que, si algunos han tenido la prevision de destinarle à servir de instrumento, tampoco le ha faltado maña para hallar instrumentos en los demas. Un hombre que ha tenido la gracia de conquistar, junto con los reales de un gran número de vecinos, cerca de doscientas firmas para una representacion en su favor, no es tan simple como algunos parecen pensarlo. Creemos, muy al contrario, que se perdiò por falta de simpleza. 'Si se hubiese contentado con los reales de su público, es muy probable que no se le hubiera mandado á otra parte á sobar gentes. Pero tuvo la temeraria ambicion, no solo de alzar un estandarte médico à parte y de oponer sistema à sistema, sino tambien de elevar sus pretensiones à la gravedad de un asunto de Estado y de querer hacer del Gobierno una especie de procurador de su mañosa popularidad; y en esto estuvo la malicia. Se creyó ya bastante fuerte para imponer respeto al Gobierno por el nùmero de sus adictos, y tanto él como ellos parecieron dar á entender que, en ciertas circunstancias dadas, el nuevo Doctor por la gracia de Dios podia contar ya, no unicamente con firmas, sino igualmente con los brazos. Esta es la tendencia que ha pretendido reprimir el Gobierno con la expulsion de Gonzales, no queen la libertad que tiene cada crucadano de hacerse curar por quien le parezca mejor. Y no solamente esta tendencia era la que debia provocar la severidad del Gobierno, sino tambien tal cual siniestra insinuacion que habia lanzado Gonzales entre el pueblo acerca de la calidad del tabaco, calumniando á la administracion procurando periudicar la renta pública. Es preciso dar estas esplicaciones, porque nunca faltan hombres mal intencionados que procuran torcer el sentido de las medidas del Gobierno, para presentarlas como raptos de violencia y arbitrariedades. Por otro lado, no son escasos en otras partes los actos de severidad mas ó menos parecidos al que la administración ha juzgado indispensable. En el tiempo de Luis XV, se formò una secta de médicos que aprendian á curar las enfermedades mediante ciertas convulsiones comunicadas por el sepulcro del Diacono Paris. Los convulsionarios dieron lugar à tantos escándalos, que la policía se vió obligada á intervenir y á cerrar el cementerio donde se verificaban esos santisimos disparates. Se alborotaron los fanàticos, pero la moral y la salud pública quedaron en salvo; y sucederà ahora lo mismo en Costa-Rica, á pesar de las murmuraciones y quejas de la clientela de Gonzales.

### CORREO DE SARAPIQUI.

Cuando salio el posta de San Juan, no habia llegado aun el vapor americano. Por consiguiente nuestro resumen perderà mucho del interes que suelen darle las noticias de Europa, consignadas en los periodicos de los Estados-Unidos; y que alcanzan una fecha mas reciente de cinco o seis dias que la correspondencia del paquete europeo.

sión que habia producido en el ánimo de Sus Magestades, impresion ayudada aun por la originalidad de su acentuación meridional, arriesgó una última poesia en que pedia el regresor a Trancia del señor Baze, uno de los representantes que por sus mánicas que la correspondencia del paquete europeo.

Noticias de Europa.

Francia.-Se consideraba por los hombres políticos la cuestion enteramente terminada, desde que el Moniteur, òrgano oficial del Gobierno, habia insertado, con fecha de 9 de Agesto, la siguiente notita: "Noticias " de San Pctersburgo, con fecha del "3, anuncian que el Emperador de "Rusia ha adherido á la nota que "le ha sido enviada desde Viena. Si " esta no es aceptada por la Puerta "sin alteracion, el embajador del Sul-", tan será recibido por el Emperador Nicolas."—Estas pocas palabras habian producido el mejor efecto en Paris, y una alza muy grande en la Bolsa, ese termometro de las variaciones de la atmòsfera política. A las seguridades de pacificacion que se encontraban en aquella insercion, han venido á unirse otras circunstancias que se han interpretado en el sentido de un desenlace completamente pacifico. Se han notado particularmente las atenciones que, en una fiesta de Palacio, el Emperador ha tenido por la señora del embajador ruso, M. de Kisselef. Pero lo que parece convincente á los iniciados en las costumbres políticas, es la distincion concedida al señor Drouin de Lhuys, Ministro de Negocios Extranjeros, y autor de la respuesta à la circular del conde de Nesselrode. Se le ha ascendido à la dignidad de Gran Cruz de la Legion de Honor, pudiendo considerarse esta como uno de aquellos premios que se dan al fin de las campañas, ya militares, ya diplomaticas.

En visperas pues de arreglarse una cuestion en que la Francia ha decempeñado tan honroso papel, el Gobierim retra para encuentra ya estorbos de ninguna clase en su marcha de paz, de órden y de prosperidad. Habiendo desaparecido las preocupaciones que causaba la actitud
belicosa de las principales potencias,
se habrá celebrado con toda solemnidad y con el mas vivo entusiasmo
el 15 de Agosto, día de los Napoleones, para cuya funcion se estaban
haciendo, à la salida del paquete, los
mas brillantes preparativos.

Nada vemos en los actos administrativos que merezca especial atención, á no ser la idea de hacer de Paris un puerto de mar. El Emperador que se interesa mucho en la realización de tal proyecto, ha puesto á disposición de un capitan de marina la cantidad de 130,000 frances para la construcción de un buque de vela que ha de ser el primero que resuelva el problema:

Ya que nos ha tocado por esta yez una cosecha tan mezquina en el campo de la política, citarémos un rasgo del caracter privado del Emperador, que le presenta bajo un aspecto muy distinto de aquella fisono-mia fiera, torva y nerónica que le atribuyen los socialistas y refugiados. El poeta—peluquero Jazmin, que se hallaba en Paris, fuè invitado à comer con el Emperador y la Emperatriz en compañía de la duquesa de Alba, de los ministros Fould y Magne, del Mariscal Vaillant y otros personages distinguidos. Despues de la comida, se le instő para que leyese algunas de sus admirables poesias escritas en aquel idioma provenzal à que su inimitable talento ha restituido toda la lozania del lenguage de los antiguos trovadores. Penetrado ya de la impresion que habia producido en el animo de Sus Magestades, impresion ayu-dada aun por la originalidad de su acentuación meridional, arriesgó una ultima poesia en que pedia el regreso a Francia del señor Baze, uno de los representantes que por sus ma-n jos hostiles contra el Jefe de la Nucion, habia merecido salir del territorio. Aquella feliz inspiracion del

corazon y del espíritu tuvo muy buen exito, y concedida a Jasmin la merced solicitada en favor de su amigo, se publicò el permiso de volver en el Moniteur del 7 de Agosto. El que el agraciado no haya querido aceptar este beneficio no quita absolutamente nada al mèrito del paso dado por Jasmin; y si esta negativa puede probar hasta cierto punto que el señor Baze hace alarde de tener caracter, no puede impedir que se haga justicia por todos los partidos á la facilidad con que el Emperador se olvida de las injurias personales que se le han hecho.

INGLATERRA.—Las interpelaciones hechas en el Parlamento ingles han contribuido no poco a disipar la misteriosa oscuridad en que el ministerio queria tener envuelta la cuestion de Oriente. De las declaraciones de lord Clarendou, Ministro de negocios extraujeros, resulta que el Gobierno se hallaba muy acorde con la nacion para sostener el decoro del nombre ingles y no hacer a la Rusia concesiones qué pudiesen interpretarse como un retroceso.

Pero, si algo debe haber lisongeado el amor propio nacional en Inglaterra, es la revista pasada por la Reina Victoria en Spithead a la escuadra que se halla bajo las ordenes del almirante Cochrane. Los periodicos ingleses celebran á porfia esa hermosa manifestacion maritima del 11 de agosto, en cuyo dia 27 buques de linea han presentado el espectáculo imponente de esas maniobras hábiles y rápidas que constituyen la fuerza de la nacion inglesa. Al oir el estruendo simultáneo de la artilleria de todas aquellas naves, commó sin dada a mas de un espectador el deseo de que no fuese este un vano simulacro de guerra y de que se hubiese juntado tanto aparato bèlico, no para dar un estèril espectàculo á la curiosidad nacional, sino para dar una leccion severa al insolente Gobierno cuya ambicion desenfrenada ha amenazado la paz de Europa y sembrado la inquietud y la desconfianza en todo el mundo. Con todo, la relacion de la demostracion bèlica de la Gran Bretaña en Spithead y de las revistas pasadas por Napoleon III al ejército mas brillante de Europa, no dejarà de causar un terror mezclado de despecho al Emperador Nicolas, cuando reflexione que los aplausos dados a la actitud armada de la Francia y de la Inglaterra són la sangrienta censura de la temeridad con que ha promovido tales peligros y de la debilidad con que ha procurado evitarlos.

Fuera de las interpelaciones en el Parlamento y de la visita de la Reina a sus fuerzas maritimas, la crònica política se muestra tan estéril como en Francia. En presencia de la cuestion de Oriente, todos los hechos interiores ofrecen un interes muy secundario.

España. — Otra crisis ministerial en España. Uno de los Ministros re-cientemente llamados por la corona se vid obligado à dar su dimision. Segun esto, seria muy posible que el señor Calderon de la Barca, al 11egar á España, encontrase la ocasion de presentar su propia renuncia, en vez de hallar una cartera. Quien reem-plazó al señor Moyano fue el señor Estevan Collantes, en visperas de ser reemplazado igualmente junto con todos sus colegas, si se ha de dar fé à los periòdicos de oposicion. Parece que la cuestion de ferro-carriles fué la que motivo la retirada del señor Moyano, ya que en la Gaceta de 8 de Agosto salio a luz un decreto, real, declarando válidas todas las concesiones de caminos de fierro. Esta es ya para la España la oportunidad de asociarse por hechos y por obras al espiritu de empresa que ha cubierto de vias de comunicación los demas paises de Europa. Manos pues á la obra, antes que venga otro ministerio que vuelva à reticar lo que èste ha concedido, y sostituya otra vez la mania estéril de hacer discursos à la licencia de hacer útiles caminos.

Hubo un magnifico baile en la residencia real de la Granja, pero la Reina no bailò. Habièndole preguntado uno de los Ministros por què no bailaba: Prefiero, contestò, estar como estoy á poder bailar. Esto es tratar con mucho miramiento las esperanzas que ha fundado la nacion española en el estado actual de su reina.

Turquia y Rusia.—No hay mucha exactitud en ceñir la cuestion de Oriente á estos dos paises. Si encabezamos este párrafo con solo estos dos nombres, es porque la cuestion se origino desde el principio entre Rusia y Turquia, y se inició por el principe de Menchikoff contra el ministerio Otomano. Pero de hecho adquirió muy en breve las inmensas proporciones de un hecho europeo, cuya solucion importa no a uno ni á dos paises, sino à todo el mundo.

Asì lo comprendieron todos los gabinetes, y mejor que cualquier otro el Austria, destinada à ser victima de la Rusia, por ese derecho de proximidad que en los Estados-Unidos invoca la Joven Amèrica. Hubo de iufluir la misma consideracion en los consejos del Gobierno Prusiano, inmediato igualmente al imperio Ruso. De ahi la adhesion de esas dos potencias à la marcha seguida por los go-biernos Ingles y Frances. Su silen-cio hubiera sido un tácito consentimiento en su absorción por su formidable vecino. De ahí las conferencias promovidas por el Ministro de Negocios extranjeros Austriaco entre los representantes de Francia, Inglaterra, Prusia y Austría. De ahí la nota colectiva que fuè el resultado de estas conferencias y que, á pesar de la forma moderada en que puede estar concebida, no deja de ser una disimulada protesta de acuerdo contra las pretensiones de la Rusia.

El Emperador Nicolas admitió la nota. Reflexiono sin duda que nada podia intentar contra la Europa coligada y se detuvo bastante à tiempo para no empeñar una lucha desigual en que indudablemente iba à llevarse lo peor. Se ignora el tenor de la nota colectiva, pero es muy probable que se hayan agotado todas las sutilezas del estilo diplomatico para salvar el fon-do con la forma, y disfrazar toda la energia de las condiciones bajo la complaciente flexibilidad del estilo. Por ejemplo, la Turquia habria de aceptar las primeras condiciones presentadas por el Principe Mench koff, pero á su turno la Rusia habria de dar seguridades en favor de la integridad del Imperio Otomano. He aquí por lo que toca al hecho turco-ruso. Veamos ahora lo que concierne al hecho europèo. Para que pudiese hacerse definitivo el arreglo, la Rusia habria de evacuar los Principados danubianos, y a su torno la Francia y la Inglaterra habrian de dejar la entrada de los Dardanelos, haciendo simultaneamente el movimiento de retirada. Se salvaria el decoro por ambas partes, ó mas bien se atenuaria por fórmulas de protocolo el verdadero retroceso del Emperador Nicolás.

No aparece en niugun documento que el Emperador Nicolàs evacuaca los principados, pero desde el momento en que admite las condiciones de la nota, se compromete por este mismo hecho a desocupar el territorio. Así lo entienden el Gobierno Francés y el Gobierno Inglès. La prueba de esto, es que Lord Clarendon ha de-

clarado en la Cámara de Lores, que la evacuacion de los Principados es una condicion sine qua non para poder tratar con la Rusia.

Resulta pues de este desenlace que la Rusia no puede dar un paso ade-lante, al ver que sus intrigas en vez de desunir á la Francia y á la Inglaterra, han unido contra ella misma todas las potencias de Europa. Algunos piensan que ella es la que saca partido de la situacion, ya que se le concede lo que pedia, es decir, privilegios para los que pertenecen à la religion griega. Pero por una parte, estos mismos privilegios eran de antemano concedidos à las demás religiones por la voluntad espontânea del Sultan. En segundo lugar, habia probado la Rusia que la cuestion de religion no era mas que un pretexto, y aun cuando se le de satisfaccion sobre este punto, esta misma satisfaccion es un triunfo que se consigue sobre sus otras intenciones, ya que queda obligada á permanecer en la inac-

Sea de esto lo que fuere, la paz parece ya asegurada. El Times de 17 de Agosto se refiere a una déclaracion solemne de Napoleon III al cuerpo diplomàtico, en la cual se dá por concluida la cuestion, quedando incolumes los derechos y el honorde todas las potencias.

## INTERIOR.

TEMPESTAD.—La ultima que estallo el Mártes sobre esta ciudad fué acompañada. de uno de aquellos accidentes que este año han infundido tanto terror en los lugares habitados. El rayo abrio el techo de la casa del finado Presbitero Ulloa, y penetró en un aposento donde se hallaban reunidas la dueña de casa y su criada. Por fortuna nadie saliò herido, limitandose el daño à la rotura de algunas tejas y à una pared ra; jada. La repeticion de semejantes riesgos nos obliga a repetir el consejo que hemos dado en otra ocasion sobre la necesidad de preservar con pararayos los edificios de nuestras cindades.

TEATRO. Se ha dado ya principio a la compostura del teatro que habia quedado en un estado de abandono mucho mas deplorable de lo que se pensaba. Prescindiendo de las decoraciones casi completamente inutilizadas por la humedad y roidas por las ra-tas, el mismo cuerpo del edificio daba seña-les de caer en ruinas. Mucho sentimos tener que decir que la mala voluntad de ciertos hombres conspiraba, junto con las intemperies, contra la existencia y conservacion del principal elemento de sociabilidad que ha tenido la capital. Algunos habrian visto desplomarse con indiferencia, cuando no con placer, una obra que ha costado no poco dine-ro al Estado. Felizmente el nuevo Gobernador se muestra animado de las mejores dis-posiciones para remediar los efectos de una desidia que no solo tenia algo de hostil à las ideas de ilustracion y progreso, sino que tambien causaba una pérdida considerable al Gobierno, dejando perecer lo que le había ocasionado grandes sacrificios.

Sociedad Literaria.—Conforme al. aviso que se publicò en el último número de la aceta, muchos suscriptores se reunieron el Micrcoles 21 del mes corriente en el Hôtel de Costa-Rica, à fin de tomar en consideracion el proyecto de reglamento inte-rior y de nombrar una Junta Directora. Esta se compondra de siete personas, habien-do parecido tal número proporcionado al de les socios que ya existen. Los objetos de la sociedad son, como se ha dicho ya en un aviso publicado en este periodico, fomentar el espirita de sociabilidad en este pais, favorecer los estudios linguisticos por la lectora de las principales publicaciones periódicas de Ambos Mundos y asociar mas generalmente á los habitantes instruidos de Costa-Rica, ya naturales, ya extranjeros, al movimiento po-litico, literario é intelectual del siglo. Este preyecto nos ha parecido merecer la simpatia de todos los hombres favorables al desarrollo de las ideas de ilüstración y progreso en todes los ramos. Pero no es unicamente por una esteril simpatia que puede sostenerse la nueva sociedad, sino por una perseverancia y una puntualidad que es de desearse empiezen a entrar en nuestras costumbres. Bajo este aspecto, tenemos esta vez no poca confianza en la vitalidad del presente establecimiento literario, por garantizarla la posicion social y las circunstancias de las personas que concurrieron à la primera reunion. Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Por otra parte, la Sociedad tiene una segura prenda de prosperidad en la eficaz é ilustrala cooperacion de los doctores Wagner y Schertzer, promotores de la idea y muy calculados para darle las proporciones de impor-tancia y formalidad que requieren las asociaciones de hombres graves quienes tienen la conciencia de lo que hacen. Tendremos à nuestros lectores al corriente de las tareas de la Junta Directora, alempre que nos parezcan cirecer un interes general.

### EXTERIOR.

REPRODUCCIONES Y DOCUMENTOS.

### INGLATERRA.

CUESTION DE ORIENTE SESIONES DEL PARLAMENTO.

Ademas, he aqui las explicaciones dadas en la Camara de los lores por lord Clarendon en na Camara de los totes por lora Charendon en nombre del gobierno, en respuesta à la interpelación del marques de Clanricarde:
"Soy completamente del mismo parecer

me mi amigo, como lo he dicho la semana ditima, sobre las desagradables consecuencias die acarrearia a la Turquia y à la Europa la ocupacion permanente de los Principades danubianos por la Rusia, ó cualquiera otra cosa parecida à una ocupación permanente; pero, lo repito à mi noble amigo, el gobierno no ha recibido ningun dato oficial sobre los bachos da ora ka bablada oficial sobre los hechos de que ha hablado. No vengo à negar que el gobierno ruso no haya cometido muchos de los actos de que ha hablado mi noble amigo. Yo no tengo otros informes que los de mi noble amigo, y parece cierto que se ha formado una especie de comision de góbierno para dirigir en union con los hospodares los negocios de los Principados; pero el gobierno de S. M. no ha recibido ningún informe sobre ese punto, y estoy seguro de que mi neble amigo y vuestras señorias, en general, opinan que seria el colmo de la te-meridad el obrar por las primeras noticias

"Dice mi noble amigo que seria pasado el Dannbio y la Bulgaria invadida por las tropas rusas. Yo no creo que esa noticia sea exacta, porque hoy mismo he recibido cartas es acidades acidades es acidades es acidades de es acidades invasion, aunque mencionan, en terminos que no reproducire ante vuestras señorias, el pequeño número de lanchas cañoneras enviadas al Bajo Danubio, y su caracter muy inofen-sivo. Tenemos cartas de Jassy del 27, de Bucharest del 26 de Julio, y no hacen la menor mencion del establecimiento de una

nneya forma de gobierno.

"Cierto es que estas cartas háblan de los inconvenientes que resultan de la presencia de las tropas rusas. Los paisanos, dicen, son separados de sus cosechas y forzados a ha-cer trabajos para los resos; pero no hablan del alistamiento de los habitantes de los Principados. Al mismo tiempo se dice en estas cartas que se han enviado provisiones con-siderables de Besarabia, es decir de Rusia, al ejército de ocupacion de los principados. De consiguiente digo, y estoy seguro de que vuestras señorias opinaran como yo, que no seria prudente tomas un partido en virtud de noticias llegadas por los telegrafos; y, entre parentesis, la noticia con curo moti-vo me habia interpelado el noble lord la semana ultima y que había parecido en los diarios, ha sido falsa. Puedo asegurar que el noble lord no tiene mas horror que yo á la guerra, ni mas amor à la paz, con tal que sea honrosa. "Se que una paz deshonrosa no podria

convenir à los intereses de este pais, ni recibir la aprobacion de esta gran nacion. Sin embargo, debo decir que el punto à que han embargo, deno desir que reprisor a que llegado las negociaciones (negociaciones que tengo motivo para esperar tienden à una conclusion satisfactoria y paelfica), los debates de una u otra Camara del Parlamento no serian à proposito para facilitar la paz, sobre todo una paz que pueda satisfacer al pais. Puedo afirmar à mi noble amigo, que las negociaciones parecen haber tomado el carac-

ter que todos deben desear.

"La cuestion no se debate ya entre la Puerta y la Rusia solamente, ni entre la Inglaterra y la Francia apoyando à la Turquia, y la Rusia, pues ha tomado un carácter europeo. Ahora la Puerta y todos sus aliados trabajan para impedir actos que consideran incompatibles con el equilibrio de los poderes y la division territorial de la Euro-pa establecida por los tratados. Vuestras senorias y el pais deben ver con satisfaccion este estado de cosas, porque permité esperar que se llegara a una conclusión satisfactoria y duradera. En estas coyunturas, opino que vuestras señorias no insistirán en pedirme detalles mas completos sobre las negociaciones entre Viena y San Petersburgo. Nada se hara en Viena sin el asenso de los gobiernos de Francia è Inglaterra, y estos no consentirán en ningun arregio que no garantize la seguridad y la independencia de la Turquia... (Correo de Ultramar.)

TURQUIA.

La Patria publicaba el 12 la noticia siguiente:

"Un parte telegráfico de Trieste, llegedo esta mañana, trae las noticias siguientes: "La Sublime-Puerta acepta en todo su tenor y sin modificacion alguna la nota cuya redaccion ha sido acordada en Viena por las

cuatro cortes signatarias del tratado de 1841. "Esta aceptacion, hecha con espresiones de la mas esquisita urbanidad, està acompañada

la mas esquista urbanidad, esta acompanada de las seguridades de una sincera amistar por parte del gobierno Otomano.

"Por un seutimiento de conveniencia fácil de apreciar, el embajador estraordinario eucargado de llevar al czar la adhesion del sultan, saldra para San Petersburgo tan luego como las tronso russa bayan recibido la go como las tropas rusas hayan recibido la órden de evacuar el territorio invadido. "Siendo el deseo del Sultan en un todo confor-

me con las declafaciones de Francia é Inglaterra, nada puede poner obstaculo à la conclusion pacifica y definitiva de que habla el parte

(Del Correo de Ultramar.)

#### RUSIA.

Cuando se nos habla del numeroso ejercito de la Rusia, nos echamos à recorrer la historia de este pais, por ver si enconframos alguno de esos triunfos que alcanzaron los soldados de Napoleon, y que han alcanzado muchas veces y en diversas épocas los soldados españoles, y no encontramos mas que derrotas de que se avergonzaria la república de San Marino. Nos acordamos aliora mismo de que en tiempo de Pedro el Grande la Rusia declaro la guerra à la Succia: puso el Czar sitio a Narva, y Carlos XII con cinco mil infantes y tres mil caballos ataco à cincuenta mil rusos, de los cuales fueron muertos doce mil, y se rindieron los demás. Los rusos entonces, que no comprendian lo que era el valor, atribuyeron à la magia el triunfo de las Suecos, e hicieron rogativas à San Nicolas, para que los librara de aquellos encantad res; he aqui un rasgo que revela el caracter y la civilización de un país. Y hoy dque son las montañas del Cadeaso mas que un padron de verguenza para los rusos? Con toda su sobriedad que no es virtud, porque ellos no han visto ni tienen virtua, porque enos no nan visto ni tienen idea de los goces de la civilización más que privilegio de no cual puede muy bien consistir en que corren mucho y no les alcanzan las balas cuando huyen, no han podido acabar con esa insurreccion latente que los diezma todos los dias.

JY que es lo que debe el orden a la Rusial ¿Ni por que necesita el orden de su apoyor En 1848 safoco la insurreccion de Hungria: ¿pero que es lo que había alli y cual fue el servicio que hizo? En Hungria no estaba la revolucion; habia solo una cuestion de independencia; los maggiares no eran republicanos; eran orgullosos aristocratas que defendian los privilegios de la Bula de oro contra la tirania del Gobieroo austriaco. Y la Rusia no fue à batir à los hungaros por el gusto de vencer la insurreccion, fue solo el interes de homillar al Austria, y el servició que hizo no fue al órden, ni signiera al trone de esta última nacion, sino a si misma que deseaba tener en Alemania en vez de aliados siervos; y en cuanto logro su objeto se retiró y este fue el gran servi-cio que, sin saberlo ella, hizo al orden, porque, tengalo entendido la Esperanza, lo que enciende y fomenta las revoluciones son las ideas que representa la Rusia; el mayor enemigo de la revolucion, lo que la desarma y la quita todo pretesto, es la libertad moderada, el sistema representativo; y la prueba està en que si algona vez se presentan sintomas revolucionarios no es en Inglaterra ni en España, ni en el Piumonte, ni en Bél-gica. La Esperanza sabe à donde deben irse à buscar.

(El Heraldo 31 de Julio.)

# variedades.

CONQUISTA DE NICARAGUA.

Ha llegado por casualidad á nuestras manos un libro que, consagrado especialmente á la California, se ocupa de paso de todas las vias de transito que conducen à ese pais desde los Estados-Unidos, y consigna todos los datos históricos, todos los detalles de costumbres, todos los proyectos de comunicación que el actor encuentra en su camino y mas frecuentemente aun en su fantasia. Holinski, que así se llama el viagero escritor, es un polaco que se autoriza con el título de ciudadano Amé-

ricano para anatematizar cuanto se aparta de las instituciones, de los principios y de las tendencias de la Gran República-modelo. Escusado es decir que su pluma vagamunda no deja en piè à ningun Rey ni Emperador y que, entre los tiranos del antiguo Continente, minguno le parece mas digno de execracion que Luis Napoleon. En el Nuevo, encuentra modo de pellizear al pobre Soulouque, por ser Monarca de Haití, pero el principal objeto de sus iras ultra-repúblicanas, y el blanco mas acribillado de sus epigramas democráticas es el general Carrera, jefe é instrumento de lo que él llama el partido clerical. Hay cierto capitulo sobre las repúblicas de Centro-América que no hubiera escrito con mas donosos embustes la pluma mas elocuentemente federal de nuestros Estados. Asocia la idea de Redentor y de Calvario al nombre y á la suerte de Morazan, y perjudicando por sus necias exageraciones la memoria de aquel distinguido militar, pretende que fue formado en el mismo molde de que salieron los Kossuth y Mazzini. Por lo demás algunas apreciaciones que hace desde el principio del libro inspiran harta desconfianza, acerca de su modo de juzgar los hombres y las cosas. Por ejemplo, no encuentra en la Habana ninguna señora digna de su aténcion, y en desquite coloca sobre las nubes a ma 

Con todo, siempre que sale de la política que parece haber trastornado su juicio, y se limita a la descripcion, da muestras de un talento no vulgar de observacion, y trata con alguna exactifud aquelles puntos històricos en que no tienen que meterse sus principios democraticos. Esta es la única consideracion que nos ha decidido à traducir y publicar los curiosos detalles que siguen sobre la conquista de Nicaragua.

Diez años hacía que había sido revelado el Oceano Pacifico a Vasco Nuñez de Balboa, cuando Gil Gonzales Davila, con goletas ligeras, dió à la vela de Panama hacia el Norte, en busca de regiones desconocidas. No pasaba su expedicion de cien hombres y de cuatro caballos. Se supone que de-sembarco en la bahia de Nicoya, asi llamada en honor de un cacique del mismo nombre, quien le recibió con la franca hospitalidad que en todas partes desplegaban los Indios en su primer contacto con los conquistadores españoles. Despues de haber logrado de Nicoya cierta porcion de oro y seis idolos del mismo metal en cambio de algunas frioleras. Gonzales penetro en el dominio de un cacique mas poderoso que se llamaba Nica-ragua y vivia a orillas del lago en que se perpetua su memoria. La capital de aquel jese ocapaba el sitio de la actual ciudad de Rivas. Merced à mutuos regalos, se estableció la buena harmonia entre los aventureros y sus:

A pesar de no ser mas que un salvage, Nicaragua, segun dicen los historiadores; poseiauna notable agudeza de ingenio: Corto no pocas veces à los Españoles por sus preguntas

dos Paso por seis ciudades de indigenas, regularmente edificadas y que podian centener cada una cerca de dos mil casas Por do quiera, se agolpaba la muchedumbre para contemplar las barbas, los trajes y caballos de los Españoles; tres cosas en efecto muy extrañas para una raza de hombres casi sinpelo en el rostro y sin vestidos muy complicados en razon del calor, y que ignora-ban la existencia de cuadrupedos propios para servir de monturas. En medio de estas excursiones, el Cacique

Diriangan se presento al capitan de la partida guerrera. Acompañado de quinientos hombresy de diez y siete jovenes mujeres, die la bien-

venida à Gonzalez tocaudole la mano, lo mis-mo que su séquito de ambos sexos. Al mismo tiempo, al toque de toscos clarines, cada hombre presento à los Españoles un par de pavos, cada muger veinte piezas de vajilla

Es bien sabido que dos moviles dirigian en su audaz carrera à los aventureros errantes del siglo decimo sexto; a saber, la sed de riquezas y el fanatismo religioso. Con satisfacer esta doble pasion, se aseguraban en este mundo, segun sus calculos, todos los pla-

ceres q e codiciaha una imaginacion sensual, y en el otro todos los goces prometidos por una creencia que se apartaba a veces del verdadero espiritu del cristianismo. Arrogandose sin remordimiento un derecho sobre los teseros de los idolatras, se habian impuesto el deber de traerles en compensacion el bautismo, creyendo devolver generosamente de este modo mucho mas de lo que tomaban.

Coando la primera entrevista con Diriangan, Gonzales se apresuró á invitarle à que se convirtiese al cato icismo. Este, de indole menos flexible que Nicoya y Nicaragua, contestò que no podia responder afirmativamente sin haber consultado á sus mugeres y á sus sacerdotes, lo cual exigia, cuando menos, tres dias de ausencia. Pasado este tiempo, volvió resuelto, no á recibir el bautismo, sino à rechazar la invasion extranjera. Consistiz su tropa, dicen, en algunos millares de Indios, armados de espadas de madera y de flechas, cubiertos de corazas de algodon y de cascos extraños. Recelosos de algun ardid, los Españoles se hallaban ya prevenidos. Los imberbes entre ellos se aplicaron barbas postizas. Aquella mascarada y los caballos sembraron el terror en las filas de masas indisciplinadas, á quienes aturdia por otra parte el estruendo de las armas de fuego.

Gonzalez alcanzo una brillante victoria; pero temiendo no salir siempre tan feliz con el puñado de hombres à cuya cabeza estaba, se resolvió à desocupar el pais à donde esperaba volver mejor preparado para todas las eventualidades. En su retirada, encontro à su antiguo amigo Nicaragua enteramente hostil, y hubo de abrirse el paso que le dispu-taba el cacique. De vuelta à Panamà, dió al Gobernador Pedrarias una alta idea de la region que habia explorado, esperando Pero aquedaria el encargo de colonizarla. baja envidia, había mangadovido de una dicamente a Vasco. Nuñez de Balboa vió con zelos la gloria de su subalterno. Enviò à Nicaragua à Hernandez de Córdova que fundo las ciudades hoy dia importantes de Gra-nada y Leon. Aquel conquistador tuvo menos que luchar contra los Indios que contra sus compatriotas: Gonzalez chasqueado, si bien no desalentado, fue a España a equipar una espedicion y volvio por la bahia de Honduras. Se lanzo como furioso sobre el rival á quien acusaba de haberle suplantado injustamente. En la mente de los conquistadores, el descubrimiento debia constituir un derecho de propiedad. Que la corona ò sus tenientes reconociesen o no tal derecho, no por esto dejaba de ser sagrado á los ojos de los que hacian alarde de mantenerle. De ahi los incesantes conflictos que ensangrentaron por todas partes la conquista de Amèrica. La guerra civil entre Gonzalez y Hernandez no tuvo fin, sino despues de algunas batallas encarnizadas.

Algunos años despues de aquella guerra, cuyos detalles fastidiosos è insignificantes resultados importa muy poco rebuscar en el dia, el istmo de Nicaragua fue el teatro de una verdadera rebelion contra la madre-patria. Como Rodrigo de Contreras, verno y sucesor de Pedrarias, no hubiese tenido en cuenta el decreto real que prohibia reducir à esclavitud à los Indios, se vio llamado à Sevilla ante la audiencia è cuerpo Supremo, instituido para la direccion de los asuntos coloniales, y a cuyo mandato obedecio. Mientras se estaba instruyendo el sumario, el hijo del reo. Hernandez de Contreras que moraba à orillas la injuria hecha à su familia, logrò infundir su propia indignacion à sus compañeres de armas, todos más o menos complices del abuso de que se presumia responsable á Rodrigo; siendo ellos por otra parte de esas gentes que consideran como insoportable tirania toda traba puesta à su licencia. Hernandez de Contreras, à la cabeza de ellos, se apoderò de la region de Nicaragua y de la ciudad de Pa-namà. No aspiraba, dicen, á nada menos que à invadir el Perú y erigirle en un vasto reino independiente, con algunas otras provincias arrancadas al rey de España. Pero, habiendo ido à atacar Nombre de Diós (Chagres), sufrio reveses que ocasionaron su muerte.

. Dejando à un lado la serié de acontecimientos que no tienen conexion con el descubrimiento de Nicaragua, es preciso hacer constar que la conquista de este pais, someramente relatada por los historiadores, está manchada con tantas crueldades é infamias como las de Méjico y del Perú. Si hemos de dar fé al testimonio de Las Casas, aquel apostol mal hallado en medio de una pandilla de facinerosos e n trages de frailes ò con corazas de caballeros, como unos cincuenta o se-enta mil Índios hubieron de perecer en los primerca años, à consecuencia de las guerras de Genzalez, de Hernandez de Còrdova, y del Gobernador Pedrarias, à quien el piadoso Obispo señala como el mas atroz opresor: "Los Indios de esa provincia, dice, eran

"naturalmente de uca indole manga y apa-"cible; à pesar de esto, el Gobernador ò "mas bien el tirano y los instrumentos de "su crueldad los trataban del mismo modo "que en los demas reiuos. Cometian mas "asesinatos y robos de los que la pluma " puede estampar. Bajo el mas leve pretexto, "los soldados degoliaban á los habitantes, "sin miramiento à la edad, al sexo ò à la "condicion. Exigian de ellos un tributo de "trigo y esclavos, y los mataban sin piedad "por una simple demora en pagarle. Nobles, "mugeres, hijov, se veian forzados à trabajar " de dia v noche, pereciendo masas enteras bajo los fardos con que se los abrumaba. Aque-"llos infelices eran obligados, entre otras "servidumbres, à llevar en hombros, à ve-"ces durante treinta leguas, los troncos de "arboles y las tablas necesarias para la "construccion de los buques".

Continuará.

#### ESCUADRA PRUSIANA.

La presencia de algunos buques prusianos en las costas de la América central dà algun interes de actualidad á las reflexiones que siguen. Pero sabemos muy bien que esta demostracion marítima del Gobierno prusiano en el Atlántico no tiene por objeto uno de aquellos desagravios á que hace alusion el articulito á que nos referimos. Con todo nunca faltan gentes interesadas en interpretur siniestramente la proximidad de un buque de guerra, y no seria extraño que se quisiese con el tiempo hace rnos creer que el rey de Prusia ha mandado una misteriosa expedicion contra alguna cir los vingeres de su Gobierno, con ocasion de alguno de esos reclamos que hacen de un golpe la California de un hombre. ¿No puede el rey de Prusia enviar sus seis buques á viajes lejanos en obsequio de la ciencia y del progreso de su marina, sin átribuirle aquellas malas intenciones que se suponen con tanta facilidad en los propietarios de cañones? Estrenaria acaso el Gabinete de Berlin sus relaciones con nuestras republicas por alguna impertinente camorra fundada en un espiritu de mezquina especulacion? Hagamos lo que debemos, como lo hemos hecho hasta aqui, y dejemos que los buques de guerra tanto prusianos como otros visiten nuestros puertos.

En la actualidad, el número de los grandes buques de guerra armados que pertenecen à la Prusia asciende ya à 6, que llevan jun-tos 94 piezas de artilleri. Estos buques son: el Gefion, de 48 canones; la corbeta de vela Amazon de 12 cañones; la de vapor Amazon de 12 canones; los dos avisos de vapor Niz y Salamandra de 8 rañones cada uno, y el trasporte Mercurio de 6 canones.

Esta escuadra no puede. es verdad, autorizarnos á colocar à la Prusia en el número de las potencias maritimas de primer ó segundo orden, como Dinamarca, Suecia, los Paises Bajos, España, el Portugal; el reino de las dos Sicilias y la Cerdeña; pero es ya bastante fuerte para inspirar el respeto necesario precisamente à algunos Estados cuya desorganizacion podria facilmente poner a los subditos prusianos en el caso de implorar el auxilio y la proteccion de su Gobierno.

Aun un Estado de la extension del llamado Imperio de Marruecos ne se hallaria capaz de impedir la devastacion de sus costas ni de preservar sus puertos de un bombardeo, en el caso en que el Gobierno prusiano juzgase conveniente conseguir por la fuerza una satisfacción por la ofensa hecha al pabellon presiano por los piratas marroquines. Annque algunos periodicos anuncian ya como proxima tal expedicion, creemos sin em-bargo que debemos señalar esta noticia como prematura, ya que hasta ahora no ha llegado en nuestro conocimiento semejante expedicion, y dudamos mucho de que, si hubiese de verificarse, se diese la primera noficia por los papeles públicos.

(Courrier d' Europe.)

## A ULTIMA HORA.

Linnes 20 de Setiembre.

Con la esperanza de que llegase el correo de los Estados que ha sufrido una demora de 17 dias, tanto en el camino de Leon hasta Rivas como en el de Punta-Arenas à San José, hemos suspendido hasta hoy la circulacion de la Gaceta, reservandonos publicar someramente las noticias del

Ya se hace imposible formar un juicio sobre el estado de la cuestion entre Guatemala y Honduras. La Gaceta del Salvador del 26 de Agosto se refiere à un rumor que corre de que el General Cabañas volvió á ocupar Chiquimula con 300 hombres y saqueó esta ciudad en represalia del saqueo de los Llanos. Sin embargo los Editores parecen no dar crèdito â una noticia tanto mas increible, cuanto que el Gobierno de Honduras ha aceptado la mediacion del Salvador.

La Gaceta de Nicaragua de 27 de Agosto publica un acuerdo gubernativo por el cual se nombra de comisionados cerca del Gobierno de Costa-Rica á los SS. D. Dionisio Chamorro y Don Rafael Garcia Tejada.

La demora del correo de Punta-Arenas, debida á que la violencia del rio ha imposibilitado la barca, ha impedido que llegase á tiempo la correspondencia de ese comercio destinada á Europa. Por la publicidad dada a este accidente, queda enteramente salvada la responsabilidad del Administrador de correos.

## SAN SALVADOR.

Despues de haberse retirado las fuerzas de Guatemala que penetraron hasta los Llanos de Santa Rosa en Honduras, se dice que el Sr. Presidente Cabañas ha reunido nuevas faerzas, y que con 300 hombres de ellas había sido saqueado Chiquimula en correspondencia de lo que las de Guatemala ha-bian hecho en los Llanos. No creemos esto cierto, porque seria interrumpir la mediacion entablada á su solicitud por el Salvador y hacer la contienda interminable.

## COSTA-RICA.

Esta República goza de perfecta tranqui-lidad y prospera bajo todos conceptos. A virtud del concordato que celebrô con la Santa Sede Apostòlica, el Gobierno ha emitido un decreto con fecha 15 del mes de Julio ùltimo, en que declara cesante la obligacion que tenian los costa-ricenses de pagar diezmos á la Iglesia. Para subrogar esta renta, el tesoro nacional darà al Obispado la suma de diez mil pesos anuales cuyo pago se man-da hacer de preferência. He aqui concilia-dos los intereses de los costarricenses con los de la Iglesia, de una manera bastante satisfactoria de lo cual nos complacemos mucho.

NICARAGUA.

Acuerdo gubernativo nombrando eomisionados -cerca del Supremo Gobierno de Costa-Rica para orreglor las cuestiones de limites territoriales que existen entre aquella. República y Nicaragua, y celebrar tratados de amistad, alianza y comercio.

#### NUMERO 460.

Sr. Prefecto del Departamento de.... El S. P. E. se ha servido dictar el acuer-do que dice—" El Gobierno—Siendo la cuestion que desgraciadamente media entre Costa-Rica y Nicaragua sobre la linea divisoria de sus respectivos limites territoriales, y sobre derechos al Departamento del Guanacaste, cuestion de hermanos, que el reciproco interes, la comun utilidad, la razon y la prudencia aconsejan ponerle termino de un modo armonioso, por transacciones fraternales. Siendo asi mismo de suma importancia para los dos paises estrechar fuertemente los vinculos de union que las ligan, por medio de solemnes compromisos que aseguren para lo succesivo la mas cordial y perfecta amis-

tad, y fomenten y estipulen con ventajas mutuos sus relaciones comerciales. Pudiendo 10. grarse tan interesantes objetos con el nombramiento de una comision diplomática cerea del Supremo Gobierno do la República de Costa-Rica; deseoso el de Nicaragua de ser el primero en dar este paso de armonia que no solo comprueba las buenas disposiciones de que se halla animado àcia los paises que formaron un dia una sola Nacion y compusieron una sola familia, sino que tambien consulta los intereses bien entendidos de este Estado, y mereciendole su confianza para d'sempeñar tan importante encargo los Senoles Don Dionisio Chamorro, Don Rafael Garcia Tejada y Don Pedro Rafael Cuadra, en uso de las facultades de que esta invertido, ha tenido à bien acorder y

#### ACUERDA:

1º Nombrase à los señores don Dionisio Chamorro y don Rafael Garcia Tejada comisionados cerca del Supremo Gobierno de la Republica de Costa-Rica, para arreglar con el las cuestiones pendientes entre aquella Republica y este Estado sobre la linea divisoria de sus respectivos limites territoriales y sobre derechos al Departamento de Guanacaste, y para celebrar tratados de amistad. fraternidad, alianza y comercio. El señor don Pedro Rafael de la Cuadra será Secretario de esta legacion.

2 ? Los comisionados en el desempeño de su encargo podràn obrar de mancomun o insolidum, se ajustaran á las instrucciones que en debida forma les seran estendidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, y con cuanto hagan daràn cuenta al Gobierno

para su aprobacion.

3 º El señor Licenciado don Mateo Mayorga, Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, cuidará del cumplimiento del presente acuerdo.-Managua, A-

gosto 24 de 1853.—Chamorro."

Y de orden suprema lo inserto á U. para su inteligencia y efectos consiguientes; espe-

rando recibo.

Soy de U. atento servidor. D. U. L. MAYORGA. (Gaceta de Nicaragua.)

El Redactor interino : ELD. Marie.

## AVISOS.

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE HEREDIA.

Setiembre 6 de 1853.

Con esta fecha se ha mandado depositar, por el termino de tres meses, un caballo moro salpicado, para que la persona que se crea con derecho á él ocurra à justificarlo; pues de lo contrario será vendido publicamente conforme à la ley.

Pilar Fonceca.

JUZGADO 1º DE LA VILLA DE ESCASU.

Setiembre 13 de 1853.

Se halla en depósito por este Juzgado, núa mula negra retinta y marcada. La persona que se crea con derecho à ella comparezca à mi Juzgado à legalizar su accion. Curmen Chaverri.

El que suscribe deseando llevar al cabo el establecimiento del Puerto de Champerico, en la costa de Sochitepequez en el mar del Sur; y considerando de primera necesidad el penernos en relaciones, he creido conveniente bacerme consignatario con las personas que gusten introducir efectos à los Departamentes de los Altos, ó quieran sacar de aqui les manufactoras 6 productos indijenas 6 bien establecer alonn രങ്ങർ വ Quesaltenango lugar de mi residencia: debiendo comenzar en este año, previos avisos anticipasados, para que cuando lleguen las embarcaciones tenga yo la carga correspondiente en razon à que en el puerto no hay por abora mas que la autorizacion del S. G. de la República de Guatemala; y con el fin de lograrlo firmo esta indicacion, que hago por medio del Sr. D. José Lino Villagran. Quesaltenango, Mayo 9 de 1853.

Valentin Escobar.

Se vende una maquina pequeña de lavar ropa, muy cómoda para llevarla al lugar que se quiera. El que la necesite puede asociar-Martin Echavarria. se con -

## MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTA-ARENAS.

SALIDA DE BUQUES.

Setiembre 17 .- Bergantin Goleta Norte-Amèricano "José Bulch", con destino á los Paertos de Centro-América: cargamento, mercaderias extrangeras.

IMPRENTA DE LA REPÚBLICA. CALLE DEL PRESIDENTE, Nº 14.